



Comunidad de Madrid

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA	
PRESENTADO A LAS	9 HORAS
DEL DÍA	02 SET. 2014
REGISTRO GENERAL	
UNIDAD PARLAMENTARIO	
Nº 7658	

EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PREGUNTA ESCRITA formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Segovia Noriega, que se relaciona a continuación:

- PE 716/14 R 4743 – Iniciativa de Origen: PCOC 611/14 R 4743

Madrid, 28 de agosto de 2014
EL VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA E INTERIOR

Francisco Javier Hernández Martínez

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



REGISTRO DE SALIDA
Ref:03/211899.9/14 Fecha:29/08/2014 13:24



Cons. Presidencia, Justicia y Port. Gob.
Reg.C Presid. Just y PG (CA)
Destino: Presidente Asamblea de Madrid



Comunidad de Madrid

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 716/14 R 4743 , Iniciativa de Origen: PCOC 611/14 R 4743

AUTOR/A: Juan Segovia Noriega (GPS) ,

ASUNTO: Cuántos jóvenes han renunciado en los dos últimos años a las viviendas de protección pública que les habían sido adjudicadas en la Comunidad de Madrid

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la Comunidad de Madrid ha adecuado la normativa de adjudicación de vivienda para que no haya viviendas sin adjudicar, dando prioridad a los jóvenes en las Viviendas de Protección Pública para arrendamiento con opción a compra para jóvenes.

Madrid, 27 de agosto de 2014

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID